



ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 1.277/12

AYUNTAMIENTO DE MEDINILLA

ANUNCIO

Aprobada inicialmente la desafectación de la parcela, propiedad de este Ayuntamiento y calificada como bien de dominio público, sita en la c/ JOSE ANTONIO en confluencia con C/ Las Escuelas (carretera de Medinilla a Gílbueno) junto al solar con referencia catastral 8199501 TK7789N0001EK de esta localidad, por Acuerdo del Pleno de fecha 15/03/2012, de conformidad con el artículo 8.2 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de ÁVILA

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes,

En Medinilla, a 21 de marzo de 2012.

El Alcalde, *Soledad Muñoz Arribas*.